



**SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

**DECIMA SESION ORDINARIA DE LA DEPENDENCIA DEL  
SISTEMA MUNICIPAL DIF DE MEJORA REGULATORIA DEL  
MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO.**

Reunidos en las oficinas que ocupa la dependencia del Sistema Municipal DIF de Villa Guerrero, Estado de México, sito: Prolongación León Guzmán No 6 Colonia Centro, siendo las 12:00 hrs. del día 28 de julio de 2021, con fundamento en lo dispuesto en el Artículos 3, fracción X, 21 fracción IV y 27 de la Ley para la Mejora Regulatoria del estado de México y Municipios y en lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Villa Guerrero, en cumplimiento a lo anterior se reúnen con la finalidad de celebrar la décima sesión del Comité Interno de la dependencia del Sistema Municipal DIF de Villa Guerrero de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma con el siguiente orden del día:

1. Lista y firma de asistencia y Declaración del Cuórum Legal
2. Aprobación del Orden del día
3. Registro de Asuntos Generales.
4. **Actualización del Catálogo de Trámites y Servicios del SMDIF**
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión.

PRIMERO. - En el desahogo del primer punto de la Orden del Día, se proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar la presencia de los integrantes que lo conforman, certificándose la existencia de quorum legal para sesionar.

SEGUNDO. - En el desahogo al segundo punto de la Orden del Día, se procede a dar lectura al orden del día, sometiéndolo a consideración y aprobado por unanimidad.

TERCERO. - En el desahogo del tercer punto de la Orden del Día, se procede a solicitar a los integrantes para manifestar si existen asuntos generarles. Por lo que no existen asuntos generales a integrar.

CUARTO. - En el desahogo al cuarto punto del orden del día, el enlace de la mejora regulatoria da a conocer las cédulas para la **Actualización del Catálogo de Trámites y Servicios del SMDIF**, los cuales se detallan en este momento y se somete a su aprobación, por lo que en este momento se aprueban por unanimidad.

QUINTO. -En el desahogo al quinto punto no se registró ningún asunto general.



SEXTO. - En el desahogo del sexto punto del orden del día se procede a la clausura de la décima sesión del comité interno, siendo las 13:30 horas del día veinticinco de junio del dos mil veintiuno.

En la presente Acta de la Décima Sesión Ordinaria de Comité Interno de Mejora Regulatoria, considerando su contenido a los puntos del Orden del Día que en ella se desahogan, firma los integrantes del Comité.

 <b>Karina Maya Nava</b> Titular de la Dependencia de Sistema Municipal DIF
 <b>Andrea Sánchez López</b> Enlace de la Dependencia ante la Comisión Municipal de la Mejora Regulatoria
 <b>Rene González Acacio</b> Tesorero del Sistema Municipal DIF
 <b>Alisa Andrea García Rosas</b> Directora de URIS
 <b>Angélica Monroy Vara</b> Coordinadora del SMDIF



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	x
<b>APOYOS PRODUCTIVOS COMUNITARIOS EDOMEX</b>						
DESCRIPCIÓN:						
ESTABLECER MICRO PROYECTOS LOS CUALES SON CONSTITUIDOS EN PROMEDIO POR UN GRUPO DE 25 FAMILIAS QUE HABITAN EN UNA MISMA ÁREA GEOGRÁFICA, EN LOCALIDADES DE MUY ALTA MARGINACIÓN, A LAS QUE SE LES ENTREGARA ALGUNOS DE LOS SIGUIENTES APOYOS, ESTUFAS ECOLÓGICAS, BAÑOS SECOS, SEMILLAS Y SE ESTABLECERÁN COMEDORES COMUNITARIOS. Y A TRAVÉS TRANSVERSALIDAD CON OTRAS INSTITUCIONES SE ENTREGARAN GALLINAS Y CONEJOS, MICRO TÚNEL PARA ABATIR LAS CARENCIAS SOCIALES GENERADAS POR LA POBREZA.						
FUNDAMENTO LEGAL:		REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA EDOMEX: NUTRICIÓN ESCOLAR, EN LA PRESENTACIÓN DESAYUNOS CALIENTES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO DEL 31 DE ENERO DE 2019.				
DOCUMENTO A OBTENER:				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB			
		X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			GESTIONAR EL APOYO PRODUCTIVO COMUNITARIO EDOMEX			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			NO APLICA			
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
1.- SOLICITUD ELABORADA			SI	I	REGLAMENTO INTERNO DE SMDIF	
2.- IDENTIFICACION OFICIAL			NO	I		
3.- CURP			NO	I		
4.- COMPROBANTE DE DOMICILIO			NO	I		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
NO APLICA			NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
NO APLICA			NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:	2 DIAS	
COSTO:	DEPENDE EL TIPO DE PAQUETE QUE QUIERA ADQUIRIR		Fundamento Jurídico REGLAMENTO INTERNO DEL SMDIF			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DEL SMDIF					
OTRAS ALTERNATIVAS:						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA						



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA GUERRERO				DIRECCIÓN DEL SMDIF			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.D ANDREA SÁNCHEZ LÓPEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	PROLONGACIÓN LEÓN GUZMÁN			NO. INT. Y EXT.:	6	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	VILLA GUERRERO		
C.P.:	51760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9.00 A 17:00 HRS. DE LUNES A VIERNES				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
714	14-6-12-22		103	NO APLICA	andrea.santo95@gmail.com dif@villaguerrero.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	SE PUEDEN REALIZAR HUERTOS EN ESCUELAS						
RESPUESTA:	SI, A PETICION DE LOS PADRES O LOS PROFESORES						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	DEBO TENER UN ESPACIO GRANDE PARA REALIZAR UN HUERTO						
RESPUESTA:	NO NECESARIAMENTE, PUEDE SER EN UN ESPACIO PEQUEÑO, INCLUSO EN MACETAS O CAJAS						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	SE PAGAN LAS ASESORIAS DE LOS HUERTOS						
RESPUESTA:	NO, SON GRATUITAS LO UNICO QUE SE PAGA SON LOS PAQUETES DE SEMILLAS						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORO: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>28 / 07 / 2021</u>
C.D. Andrea Sánchez López Directora del SMDIF Villa Guerrero	C. Karina Maya Nava Presidenta del SMDIF Villa Guerrero	





## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>ASESORIAS JURIDICAS</b>						
DESCRIPCIÓN:						
SE OTORGA ASesoría JURÍDICA A LA POBLACIÓN QUE LO SOLICITA, CON LA FINALIDAD DE RESOLVER DUDAS Y OTORGAR UNA POSIBLE SOLUCIÓN O CANALIZAR A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE.						
FUNDAMENTO LEGAL:		LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" ARTÍCULO TERCERO FRACCIÓN VI LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V,VII Y XIV LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 11 Y 14				
DOCUMENTO A OBTENER:					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	LA SEÑALADA EN EL DOCUMENTO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB			
		X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LA POBLACION LO REQUIERA				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
1.- IDENTIFICACION OFICIAL		NO	1	REGLAMENTO INTERNO DE SMDIF		
2.- CURP		NO	1			
3.- COMPROBANTE DE DOMICILIO		NO	1			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	60 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	1 DIA		
COSTO:	NO APLICA		Fundamento Jurídico			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA					
OTRAS ALTERNATIVAS:						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA						



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMÉX**

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
PROCURADORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA GUERRERO				PROCURADURIA DEL SMDIF	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. GERARDO ROGEL ESTRADA			
DOMICILIO:	CALLE:	PROLONGACION LEON GUZMAN	NO. INT. Y EXT.:	6	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	VILLA GUERRERO		
C.P.:	51760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 17:00 HRS. DE LUNES A VIERNES		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
714	14-6-12-22	107	NO APLICA	andrea.sanlo95@gmail.com dif@villaguerrero.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ PUEDO HACER SI EL PAPÁ DE MIS HIJOS NO ME DA PENSIÓN?				
RESPUESTA:	REALIZAR EL JUICIO DE CONTROVERSIA FAMILIAR.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SI ME SALGO DEL DOMICILIO CONYUGAL POR VIOLENCIA, ME PUEDEN QUITAR A MIS HIJOS?				
RESPUESTA:	NO, DEBE REALIZAR SU DENUNCIA POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ COMPRENDE LA PENSIÓN ALIMENTICIA?				
RESPUESTA:	VESTIDO, CALZADO, EDUCACIÓN Y ALIMENTOS.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					

 ELABORÓ: C.D. Andrea Sánchez López Directora del SMDIF Villa Guerrero	 VISTO BUENO: C. Karina Maya Nava Presidenta del SMDIF Villa Guerrero	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28 / 07 / 2021
---	--	---





## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>ATENCION A REPORTES DE MALTRATO</b>						
DESCRIPCIÓN:						
SE RECIBEN REPORTES DE MALTRATO DE FORMA ANÓNIMA Y SE PROCEDE A LA INVESTIGACIÓN PARA CORROBORAR O DESCARTAR						
FUNDAMENTO LEGAL:	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES					
DOCUMENTO A OBTENER:	ASESORIA JURÍDICA				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	SEÑALADO EN EL DOCUMENTO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB			
		X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
1.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL	NO	I	REGLAMENTO INTERNO DE SMDIF			
2.- CURP	NO	I				
3.- COMPROBANTE DE DOMICILIO	NO	I				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	60 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	2 DIAS		
COSTO:	NO APLICA		Fundamento Jurídico			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA					
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA					



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMÉX**

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
PROCURADORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA GUERRERO				PROCURADURIA DEL SMDIF			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. GERARDO ROGEL ESTRADA					
DOMICILIO:	CALLE:	PROLONGACION LEON GUZMAN			NO. INT. Y EXT.:	6	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	VILLA GUERRERO		
C.P.:	51760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 a 17:00 hrs. De Lunes a Viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
714	14-6-12-22		107	NO APLICA	andrea.sanlo25@gmail.com dif@villaguerrero.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CÓMO LEVANTO UN REPORTE DE MALTRATO?						
RESPUESTA:	PROPORCIONANDO INFORMACIÓN DE LA VÍCTIMA Y DEL AGRESOR, COMO SON NOMBRE Y DOMICILIO COMPLETO Y CORRECTO.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ SUCEDE CON LOS AGRESORES?						
RESPUESTA:	QUEDA A CARGO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (MINISTERIO PÚBLICO) LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	PUEDO HACER UNA DENUNCIA ANÓNIMA						
RESPUESTA:	SI, MARCANDO A LOS NÚMEROS DEL SMDIF						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:  C.D. Andrea Sánchez López Directora del SMDIF Villa Guerrero	VISTO BUENO:  C. Karina Maya Nava Presidenta del SMDIF Villa Guerrero	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28 / 07 / 2021
---	--	---







## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>ATENCION MEDICA</b>					
DESCRIPCIÓN:					
SE BRINDA ATENCIÓN MÉDICA DE CONSULTA EXTERNA GENERAL A POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICACIA, PARA RESTAURAR Y CONSERVAR LA SALUD DE DICHA POBLACIÓN.					
FUNDAMENTO LEGAL:	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 41 FRACCIONES X Y XIV				
DOCUMENTO A OBTENER:	RECETA MEDICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB		
		X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LA POBLACION LO REQUIERA				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1.- IDENTIFICACION OFICIAL	NO	I	REGLAMENTO INTERNO DEL SMDIF		
2.- CURP	NO	I			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	1 DIA	
COSTO:	NO APLICA		Fundamento Jurídico		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA				
OTRAS ALTERNATIVAS:					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO				DIRECCIÓN DEL DIF VILLA GUERRERO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C.D. ANDREA SÁNCHEZ LÓPEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	PUEBLA			NO. INT. Y EXT.:	10	
COLONIA:	TOTOLMAJAC			MUNICIPIO:	Villa Guerrero		
C.P.:	51760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 A 17:00 HRS. DE LUNES A VIERNES			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(714)	14 6 12 22 7228458680		103		andrea.sanlo95@gmail.com dif@villaguerrero.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CADA CUÁNTO ES NECESARIO ACUDIR AL MÉDICO?						
RESPUESTA:	CADA QUE SU SALUD NO SEA FAVORABLE O POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SI ENCUENTRO INFORMACIÓN DE MI PADECIMIENTO EN INTERNET YA NO VOY AL MÉDICO?						
RESPUESTA:	ES NECESARIO ACUDIR AL MÉDICO, CADA PACIENTE ES TOTALMENTE DIFERENTE.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ME PUEDO AUTOMEDICAR?						
RESPUESTA:	NO, AUTOMEDICARSE PUEDE COMPLICAR EL CUADRO CLÍNICO.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
ELABORO:			VISTO BUENO:			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
						28 / 07 / 2021	
C.D. Andrea Sánchez López Directora del SMDIF Villa Guerrero			C. Karina Maya Nava Presidenta del SMDIF Villa Guerrero				





## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>ATENCIÓN PSICOLÓGICA</b>				
DESCRIPCIÓN:				
<p><b>ATENDER A LA POBLACIÓN VULNERABLE QUE SOLICITE EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA A TRAVÉS DE CONSULTAS.</b></p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 41 FRACCIÓN X Y XIV			
DOCUMENTO A OBTENER:	CARNET	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LA POBLACIÓN LO SOLICITE UNA CONSULTA PSICOLOGÍA			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1.- SOLICITUD ELABORADA	SI	NO	REGLAMENTO INTERNO DEL SMDIF	
2.- IDENTIFICACION OFICIAL	NO	I		
3.- EN CASO DE MENOR DE EDAD IDENTIFICACION OFICIAL DE PADRE O TUTOR	NO	I		
4.- COMPROBANTE DE DOMICILIO	NO	I		
5.- HOJA DE REFERENCIA EMITIDA POR ALGUNA AUTORIDAD O INSTITUCIÓN (EN SU CASO)	NO	I		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	3 DIAS	
COSTO:	\$50.00	Fundamento Jurídico REGLAMENTO INTERNO DEL SMDIF		
X	EFFECTIVO X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DEL SMDIF			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA			



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMÉX**

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL				DIRECCIÓN DE URIS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C.D ALISA ANDREA GARCÍA ROSAS			
DOMICILIO:	CALLE:	Prolongación León Guzmán			NO. INT. Y EXT.:	6	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Villa Guerrero		
C.P.:	51760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 18:00 hrs. De Lunes a Viernes				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
714	14-6-12-22		103		andrea.sanlo95@gmail.com dif@villaguerrero.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿NECESITO ALGÚN DOCUMENTO PARA QUE ME OTORGUEN LA CONSULTA?						
RESPUESTA:	NO, SOLO PRESENTARSE A LAS INSTALACIONES DEL SMDIF Y SOLICITAR SU CONSULTA.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ HORARIO TIENEN PARA LAS CONSULTAS?						
RESPUESTA:	EL HORARIO DE ATENCIÓN ES DE 9 DE LA MAÑANA A 5 DE LA TARDE, PERO TIENES QUE PRESENTARTE PARA QUE TE DEN DÍA Y HORA DE CONSULTA.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN CUÁNTAS CONSULTAS ME CURO?						
RESPUESTA:	DEPENDIENDO DEL PADECIMIENTO DE CADA PERSONA Y EL PROGRESO QUE MANIFIESTES EN CADA SESIÓN.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

 ELABORÓ: C.D. Andrea Sánchez López Directora del SMDIF Villa Guerrero	 VISTO BUENO: C. Karina Maya Nava Presidenta del SMDIF Villa Guerrero	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28 / 07 / 2021
---	--	---





## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>CERTIFICADO MEDICOS</b>						
DESCRIPCIÓN:						
EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS MÉDICOS A POBLACIÓN EN GENERAL CON LA FINALIDAD DE CONOCER EL ESTADO DE SALUD QUE GUARDA LA POBLACIÓN. DURANTE LA REVISIÓN MÉDICA SE VERIFICA: PESO, TALLA, FRECUENCIA CARDIACA, AGUDEZA VISUAL, APTITUD PARA REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA Y VALORACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL.						
FUNDAMENTO LEGAL:	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 41 FRACCIONES X Y XIV					
DOCUMENTO A OBTENER:	CERTIFICADO MEDICO				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB			
		X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LA POBLACIÓN LO REQUIERA					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
1.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL	NO	1	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"			
2.- COMPROBANTE DE PAGO	NO	1				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	1 DIA		
COSTO:	\$40.00		Fundamento Jurídico REGLAMENTO INTERNO DEL SMDIF			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DEL SMDIF					
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA					



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL				DIRECCIÓN SMDIF			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C.D ALISA ANDREA GARCIA ROSAS			
DOMICILIO:	CALLE:	PROLONGACIÓN LEÓN GUZMÁN			NO. INT. Y EXT.:	6	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	VILLA GUERRERO		
C.P.:	51760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 A 17:00 HRS. DE LUNES A VIERNES				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
714	14-6-12-22 7228458680		103	NO APLICA	andrea.sanlo95@gmail.com dif@villaguerrero.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ VALORA EL CERTIFICADO MÉDICO?						
RESPUESTA:	VALORA EL ESTADO CLÍNICO ACTUAL DEL PACIENTE, SIGNOS VITALES, PESO Y TALLA						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ TAN FRECUENTE ES NECESARIO REALIZARSE UN CERTIFICADO MÉDICO?						
RESPUESTA:	EL CERTIFICADO TIENE VIGENCIA ANUAL						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ TENGO QUE TRAER PARA QUE SE ME REALICE EL CERTIFICADO MÉDICO?						
RESPUESTA:	ES NECESARIO QUE LA PERSONA QUE LO SOLICITA SE PRESENTE Y CONOZCA SU TIPO DE SANGRE.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:  C.D. Andrea Sánchez López Directora del SMDIF Villa Guerrero	VISTO BUENO:  C. Karina Maya Nava Presidenta del SMDIF Villa Guerrero	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  28 / 07 / 2021
---	--	---





## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>CONSULTAS ODONTOLÓGICAS</b>						
DESCRIPCIÓN:						
EL DIF DE VILLA GUERRERO CUENTA CON CONSULTAS ODONTOLÓGICAS A POBLACIÓN ABIERTA.						
FUNDAMENTO LEGAL:		LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 41 FRACCIÓN X Y XIV				
DOCUMENTO A OBTENER:		DEPENDE EL TRATAMIENTO REALIZADO, SIENDO POSIBLE LA ENTREGA DE UNA RECETA MÉDICA.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		
			X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LA POBLACIÓN LO REQUIERA.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
1.- IDENTIFICACION OFICIAL		NO	I	REGLAMENTO INTERNO DEL SMDIF		
2.- CURP		NO	I			
3.- EN CAS DE SER MENOR ESTAR ACOMPAÑADO DE UN ADULTO		NO	I			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		30 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	1 DIA	
COSTO:		VARIABLE, DE ACUERDO AL TRATAMIENTO		Fundamento Jurídico REGLAMENTO INTERNO DEL SMDIF		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA DEL SMDIF				
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		NO APLICA				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA				



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMÉX**

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
UNIDAD DE REHABILITACION E INTEGRACION SOCIAL				DIRECCION DEL SMDIF			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C.D ALISA ANDREA GARCIA ROSAS			
DOMICILIO:	CALLE:	PROLONGACION LEON GUZMAN			NO. INT. Y EXT.:	6	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	VILLA GUERRERO		
C.P.:	51760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 a 18:00 hrs. De Lunes a Viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
714	14-6-12-22		103	NO APLICA	andrea.sanlo95@gmail.com dif@villaguerrero.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SI PADEZCO PRESIÓN ARTERIAL ALTA ME PUEDEN ATENDER?						
RESPUESTA:	SÍ, SIEMPRE Y CUANDO TOME MEDICAMENTOS PARA ESTAR CONTROLADO.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SI TENGO DOLOR, TENGO CARIES?						
RESPUESTA:	NO, PORQUE HAY OTRAS ENFERMEDADES EN BOCA QUE PUEDEN PROVOCAR DOLOR						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SI ME CEPILLO UNA VEZ AL DÍA QUE ME PASA?						
RESPUESTA:	SE PUEDEN FORMAR LESIONES CARIOSAS Y ENFERMEDADES PERIODONTALES						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:  C.D. Andrea Sánchez López Directora del SMDIF Villa Guerrero	VISTO BUENO:  C. Karina Maya Nava Presidenta del SMDIF Villa Guerrero	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  28 / 07 / 2021
---	--	---







## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>CREDENCIALIZACION INAPAM</b>					
DESCRIPCIÓN:					
<p><b>EL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO A TRAVÉS DEL DIF MUNICIPAL, CUENTA CON LA CREDENCIALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES CON EL FIN DE PROPORCIONAR UN DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL A LOS ADULTOS MAYORES, QUE LES PERMITA OBTENER DESCUENTOS EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.</b></p>					
FUNDAMENTO LEGAL:	LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", ARTÍCULO TERCERO, FRACCIONES II, VI Y VII. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 41 FRACCIONES I Y II.				
DOCUMENTO A OBTENER:	CREDENCIAL INAPAM	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	LA SEÑALADA EN EL DOCUMENTO		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	TENER 60 AÑOS CUMPLIDOS				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1.- IDENTIFICACION OFICIAL AL 150%	NO	1	REGLAMENTO INTERNO DE SMDIF		
2.- CURP	NO	1			
3.- 2 FOTOGRAFÍAS A COLOR A BLANCO Y NEGRO	SI	1			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	40 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	2 DIAS	
COSTO:	NO APLICA		Fundamento Jurídico		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA				
OTRAS ALTERNATIVAS:					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VILLA GUERRERO				DIRECCIÓN DEL SMDIF			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C.D ANDREA SÁNCHEZ LÓPEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	PROLONGACION LEON GUZMAN			NO. INT. Y EXT.:	6	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	VILLA GUERRERO		
C.P.:	51760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 17:00 hrs. De Lunes a Viernes				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
714	14-6-12-22		103		andrea.sanlo95@gmail.com dif@villaguerrero.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDO SOLICITAR MI CREDENCIAL DE INAPAM EN LAS INSTALACIONES DEL SMDIF VILLA GUERRERO SIN QUE MI CREDENCIAL SEA DE ESE MUNICIPIO?						
RESPUESTA:	NO, TIENE QUE DIRIGIRSE A SU MUNICIPIO						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNTO TARDAN EN DARME LA CREDENCIAL?						
RESPUESTA:	SI HAY FORMATOS DISPONIBLES LA ENTREGA ES INMEDIATA, DE LO CONTRARIO DEBE ESPERAR HASTA NUEVO AVISO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿A QUÉ DESCUENTOS TENGO DERECHO CON DICHA CREDENCIAL?						
RESPUESTA:	LOS SERVICIOS DONDE PUEDE TENER DESCUENTOS SON EN TRANSPORTE, FARMACIAS, LABORATORIOS, ZAPATERÍAS, HOTELES, SOLO HAY QUE VERIFICAR QUE INSTITUCIONES ESTÁN EN CONVENIO CON INAPAM PARA QUE OTORGUEN LOS DESCUENTOS.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:  C.D. Andrea Sánchez López Directora del SMDIF Villa Guerrero	VISTO BUENO:  C. Karina Maya Nava Presidenta del SMDIF Villa Guerrero	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>28</u> / <u>07</u> / <u>2021</u>
---	--	--





## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>EDOMEX: NUTRICION ESCOLAR</b>					
DESCRIPCIÓN:					
OTORGAR UNA REMESA DE 26 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, PARA LA PREPARACIÓN DE UNA RACIÓN CALIENTE A LOS MENORES BENEFICIADOS EN UN HORARIO DE 8:00 A 11:00 HRS.					
FUNDAMENTO LEGAL:	REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA EDOMEX: NUTRICIÓN ESCOLAR, EN LA PRESENTACIÓN DESAYUNOS CALIENTES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO DEL 31 DE ENERO DE 2019.				
DOCUMENTO A OBTENER:	DESAYUNOS	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Todo el año		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	NIÑOS EN ESTADO DE DESNUTRICIÓN				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, PARA COMPROBAR QUE LOS NIÑOS ESTAN RECIBIENDO EL DESAYUNO				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1. SOLICITUD ESCRITA POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTERESADA, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL.	SI	I	REGLAMENTO INTERNO DE SMDIF		
2. LOS MENORES DEBERÁN ESTAR INSCRITOS EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR Y PRIMARIA DEL SISTEMA EDUCATIVO PÚBLICO ESTATAL O FEDERAL.	NO	I			
3. TENER UN ESPACIO HABILITADO PARA EL DESAYUNADOR ESCOLAR COMUNITARIO.	NO	I			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	60 DIAS		
COSTO:	De \$5.00 a \$10.00	Fundamento Jurídico ARTICULO 120 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DEL DESAYUNADOR				
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SMDIF DE VILLA GUERRERO				DIRECCION DEL SMDIF			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C.D. ANDREA SANCHEZ LOPEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	PROLONGACION LEON GUZMAN			NO. INT. Y EXT.:	6	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	VILLA GUERRERO		
C.P.:	51760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9.00 a 17:00 hrs. De Lunes a Viernes				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
714	14-6-12-22		103		andrea.sanlo95@gmail.com dif@villaguerrero.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	<b>¿QUÉ ESCUELAS SON BENEFICIADAS?</b>						
RESPUESTA:	TODO JARDÍN DE NIÑOS O PRIMARIA DEL SECTOR PÚBLICO QUE EN SU MATRÍCULA DE ALUMNOS TENGA NIÑOS CON DESNUTRICIÓN O EN RIESGO DE DESNUTRICIÓN.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	<b>¿CUÁNDO DEBO DE REALIZAR EL TRÁMITE?</b>						
RESPUESTA:	AL INICIO DE CICLO ESCOLAR, PARA QUE SE CONSIDERE LA ESCUELA EN EL LEVANTAMIENTO DE PESO Y TALLA PARA DETERMINAR BENEFICIARIOS.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	<b>¿EN QUÉ TIEMPO DAN RESPUESTA A MI SOLICITUD?</b>						
RESPUESTA:	DEPENDIENDO DE LA DISPONIBILIDAD DE MOBILIARIO Y DESPENSAS PARA EQUIPAR LOS DESAYUNADORES.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:  C.D. Andrea Sánchez López Directora del SMDIF Villa Guerrero	VISTO BUENO:  C. Karina Maya Nava Presidenta del SMDIF Villa Guerrero	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28 / 07 / 2021
---	--	---





## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>EDOMEX:NUTRICION ESCOLAR</b>						
DESCRIPCIÓN:						
<b>OTORGA UNA RACIÓN QUE CONSISTE EN LECHE, GALLETA Y POSTRE</b>						
FUNDAMENTO LEGAL: <b>REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS FAMILIAS FUERTES NUTRICIÓN ESCOLAR, PUBLICADAS EN LA GACETA DEL ESTADO DE MÉXICO, DEL 31 DE ENERO DE 2021</b>						
DOCUMENTO A OBTENER: Ficha de inscripción				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		
			X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			NIÑOS EN ESTADO DE DESNUTRICIÓN			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			SI, PARA OBSERVAR QUE SE ESTÉN ENTREGANDO LOS DESAYUNOS A LOS PADRONES BENEFICIADOS			
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
1.- EL NIÑO CUENTE CON DESNUTRICIÓN (PESO Y TALLA)			NO	I	REGLAMENTO INTERNO DE SMDIF	
2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL			NO	I		
3.- ACTA NACIMIENTO			NO	I		
4.- COMPROBANTE DE DOMICILIO			NO	I		
5.- COMPROBANTE QUE ESTA INSCRITO EN UNA INSTITUCIÓN FÍSICA QUE S			NO	I		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
NO APLICA			NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
1.- SOLICITUD POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTERESADA, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL.			SI	I	NO APLICA	
2.- LOS MENORES DEBERÁN ESTAR INSCRITOS EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR Y PRIMARIA DEL SISTEMA EDUCATIVO PÚBLICO ESTATAL O FEDERAL.			NO	I		
3.- LOS MENORES QUE SE PRETENDE BENEFICIAR DEBEN PADECER DESNUTRICIÓN O ESTAR EN RIESGO DE PADECERLA.			NO	I		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:	60 DIAS	
COSTO:	<b>\$0.50 POR RACIÓN</b>		Fundamento Jurídico ARTICULO 120 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	<b>TESORERIA DEL SMDIF</b>					
OTRAS ALTERNATIVAS:						



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	
--	--

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO		SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS ASISTENCIALES DE DIF VILLA GUERRERO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.D. ANDREA SÁNCHEZ LÓPEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	PROLONGACIÓN LEÓN GUZMÁN		NO. INT. Y EXT.:	6
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	VILLA GUERRERO	
C.P.:	51760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 A 17:00 HRS. DE LUNES A VIERNES	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
(714)	14 6 12 22 7228458680		103		andrea.sanlo95@gmail.com dif@villaguerrero.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ ESCUELAS SON BENEFICIADAS?				
RESPUESTA:	TODO JARDÍN DE NIÑOS O PRIMARIA DEL SECTOR PÚBLICO QUE EN SU MATRÍCULA DE ALUMNOS TENGA NIÑOS CON DESNUTRICIÓN O EN RIESGO DE DESNUTRICIÓN.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZAR EL TRÁMITE?				
RESPUESTA:	AL FINAL O INICIO DE CICLO ESCOLAR, PARA QUE SE CONSIDERE LA ESCUELA EN EL LEVANTAMIENTO DE PESO Y TALLA PARA DETERMINAR BENEFICIARIOS.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN QUÉ TIEMPO DAN RESPUESTA A MI SOLICITUD?				
RESPUESTA:	EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE EL DIF ESTATAL ENTREGA LOS PADRONES DE BENEFICIARIOS.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					

ELABORO: 	VISTO BIENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28 / 07 / 2021
C.D. Andrea Sánchez López Directora del SMDIF Villa Guerrero	G. Karina Maya Nava Presidenta del SMDIF Villa Guerrero	





**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>INSCRIPCIÓN DE ADULTOS MAYORES</b>						
DESCRIPCIÓN:						
PROPORCIONAR AL ADULTO MAYOR DENTRO DE UN GRUPO; ACTIVACIÓN FÍSICA, PASEOS RECREATIVOS, CONVIVENCIAS ENTRE GRUPOS, CONVIVENCIAS INTERGENERACIONALES, IMPARTIR PLÁTICAS DE SALUD FÍSICA Y MENTAL.						
FUNDAMENTO LEGAL:		LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", ARTÍCULO TERCERO FRACCIONES II, VI Y VIII. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 41 FRACCIONES I Y II.				
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	VIGENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		
			X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			TENER 60 AÑOS			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			NO APLICA			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
1.- IDENTIFICACION OFICIAL		NO	1	LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", ARTÍCULO TERCERO FRACCIONES II, VI Y VIII. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 41 FRACCIONES I Y II.		
2.- CURP		NO	1			
3.- COMPROBANTE DE DOMICILIO		NO	1			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		10 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	1 DIA	
COSTO:		NO APLICA		Fundamento Jurídico		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA				
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMÉX**

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Sistema Municipal DIF de Villa Guerrero				Dirección de SMDIF	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.D Andrea Sánchez López			
DOMICILIO:	CALLE:	Prolongación León Guzmán		NO. INT. Y EXT.:	6
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Villa Guerrero		
C.P.:	51760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 17:00 hrs. De Lunes a Viernes		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
714	14-6-12-22	103		andrea.sanlo95@gmail.com dif@villaguerrero.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿LA ATENCIÓN A LOS GRUPOS SE DA EN EL SMDIF VILLA GUERRERO?				
RESPUESTA:	NO, LA ATENCIÓN A LOS GRUPOS ES POR PARTE DEL PERSONAL DE ESTA INSTITUCIÓN EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁL ES LA HORA EN LA QUE DAN ATENCIÓN ESTOS GRUPOS?				
RESPUESTA:	LA HORA DEPENDE DEL GRUPO AL QUE SE INSCRIBA, PORQUE CADA GRUPO YA TIENE HORARIOS Y DÍAS ESTABLECIDOS, EN LOS QUE SON ATENDIDOS.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO ASISTIR A LOS GRUPOS DE ADULTOS MAYORES AUNQUE NO TENGA 60 AÑOS CUMPLIDOS?				
RESPUESTA:	SÍ, PERO NO PODRÁN OTORGÁRSELE TODOS LOS BENEFICIOS, YA QUE LA POBLACIÓN A LA QUE ESTÁN DIRIGIDOS ESTOS GRUPOS ES A LOS ADULTOS MAYORES.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					

 ELABORÓ: C.D. Andrea Sánchez López Directora del SMDIF Villa Guerrero	 VISTO BUENO: C. Karina Maya Nava Presidenta del SMDIF Villa Guerrero	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28 / 07 / 2021
---	--	---







## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>						
DESCRIPCIÓN:						
<p>CON ESTE SERVICIO SE PRETENDE RE-INTEGRAR A LAS PERSONAS CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD. LAS ACTIVIDADES INCLUYEN EL ÁMBITO CULTURAL, RECREATIVO, EDUCATIVO, DEPORTIVO Y LABORAL O EL AUTOEMPLEO.</p>						
FUNDAMENTO LEGAL:		LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 41 FRACCIÓN III				
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	SEÑALADO EN EL DOCUMENTO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
			X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			PERSONAS VULNERABLES CON DISCAPACIDAD			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			NO APLICA			
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
1.- IDENTIFICACION OFICIAL			NO	I	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"	
2.- CURP			NO	I		
3.- CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD			NO	I		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
NO APLICA			NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
NO APLICA			NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	VARIABLE			TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO	
COSTO:	NO APLICA		Fundamento Jurídico			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA					
OTRAS ALTERNATIVAS:						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
UNIDAD DE REHABILITACION E INTEGRACION SOCIAL				DIRECCION DEL SMDIF			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.D. ALISA ANDREA GARCIA ROSAS					
DOMICILIO:	CALLE:	PROLONGACION LEON GUZMAN			NO. INT. Y EXT.:	6	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	VILLA GUERRERO		
C.P.:	51760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 18:00 hrs. De Lunes a Viernes				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
714	14-6-12-22		103		andrea.sanlo95@gmail.com dif@villaguerrero.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	TODOS PODEMOS SOLICITAR PLATICAS						
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO SEAN DE TEMAS CON LOS QUE CUENTE EL DIF						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	TIENEN ALGUN COSTO						
RESPUESTA:	NO, EL SERVICIO ES GRATUITO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	LAS ESCUELAS PARTICULARES TAMBIEN RECIBEN ESTE SERVICIO						
RESPUESTA:	SI, ES A PUBLICO EN GENERAL						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

 ELABORO: C.D. Andrea Sánchez López Directora del SMDIF Villa Guerrero	 VISTO BUENO: C. Karina Maya Nava Presidenta del SMDIF Villa Guerrero	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28 / 07 / 2021
---	--	---





## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>ORIENTACION, PLATICA Y TALLER</b>				
DESCRIPCIÓN:				
<input type="checkbox"/> ORIENTAR A PADRES DE FAMILIA O TUTORES CON RESPECTO A TEMAS RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS. <input type="checkbox"/> OFRECER TALLERES DIRIGIDOS A FAMILIAS COMPLETAS CON LA TEMÁTICA DEL BUEN TRATO Y SANA CONVIVENCIA ENTRE LOS MIEMBROS QUE LA INTEGRAN, DONDE SE BUSCA LOGRAR UNA CONCIENTIZACIÓN EN LA POBLACIÓN EN GENERAL EN PRO DE LA DIGNIFICACIÓN DE LA MUJER. <input type="checkbox"/> SENSIBILIZAR A LOS PARTICIPANTES MEDIANTE PLÁTICAS SOBRE CÓMO SE CONSTRUYE LA MASCULINIDAD EN LA SOCIEDAD MEXICANA E IDENTIFICAR LAS REPERCUSIONES EN EL ÁMBITO PERSONAL, SOCIAL Y PROFESIONAL; ASÍ COMO IDENTIFICAR LOS VÍNCULOS DE LA MASCULINIDAD CON ASPECTOS COMO LA FAMILIA, LA SEXUALIDAD, LA VIOLENCIA, EL TRABAJO Y LA COMUNIDAD. <input type="checkbox"/> IMPARTICIÓN DE PLÁTICAS, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA INTEGRACIÓN FAMILIAR. <input type="checkbox"/> IMPARTIR PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE TRASTORNOS EMOCIONALES A TRAVÉS DE TEMÁTICAS PSICOLÓGICAS. <input type="checkbox"/> PROPORCIONAR INFORMACIÓN Y APOYO PSICO-EDUCATIVO A LA MUJER, MEDIANTE MATERIAL DIDÁCTICO Y TÉCNICAS VIVENCIALES, PARA EVITAR PROBLEMAS DEPRESIVOS.				
FUNDAMENTO LEGAL:	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 41 FRACCIONES XIV			
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CON VALOR GUBERNAMENTAL	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	SEÑALADA EN EL DOCUMENTO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA:	SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	ADULTOS Y ADOLESCENTES QUE LO SOLICITEN			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1.- SOLICITUD ELABORADO	SI	I	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 41 FRACCIONES XIV	
2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL	NO	I		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
1.-SOLICITUD ELABORADA POR PARTE DEL DIRECTOR O MESA DE PADRES DE FAMILIA	SI	I	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 41 FRACCIONES XIV	
2.- IDENTIFICACION OFICIAL	NO	I		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	3 DIAS	
COSTO:	Fundamento Jurídico			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA				



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



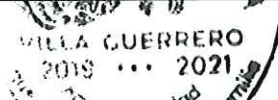
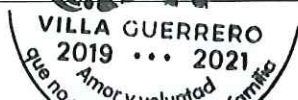
**EDOMÉX**

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal DIF de Villa Guerrero				Dirección del SMDIF			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C.D Andrea Sánchez López			
DOMICILIO:	CALLE:	Prolongación León Guzmán			NO. INT. Y EXT.:	6	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Villa Guerrero		
C.P.:	51760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 a 17:00 hrs. De Lunes a Viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
714	14-6-12-22		103		andrea.sanlo95@gmail.com dif@villaguerrero.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ TALLERES OFRECEN?						
RESPUESTA:	LOS TALLERES QUE SE OFRECEN PARA ADOLESCENTES Y ADULTOS SON PARA EL MANEJO DE SUS EMOCIONES, EL CONTROL DE ALGUNAS ADICIONES Y EL BUEN TRATO EN FAMILIA. HAY OTROS TALLERES ENFOCADOS A LAS MUJERES DONDE SE LES DA CLASES DE COCINA, MANUALIDADES, ETC.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CÓMO PUEDO SOLICITAR DICHS TALLERES?						
RESPUESTA:	ALGUNOS SON IMPARTIDOS EN LAS ESCUELAS Y EN OCASIONES LOS SOLICITA LA ESCUELA O NUESTROS PROMOTORES VAN A OFRECER SUS SERVICIOS. OTROS TALLERES SON POR PETICIÓN PERSONAL DEL INTERESADO PRESENTÁNDOSE EN LAS INSTALACIONES.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO INGRESAR A MÁS DE UN TALLER?						
RESPUESTA:	SI, SI ASÍ LO REQUIERES O GUSTAS LO PUEDES HACER, EN EL SMDIF DE LERMA SE TRABAJA POR MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:  DIRECCIÓN C.D. Andrea Sánchez López DIF de Villa Guerrero	VISTO BUENO:  PRESIDENCIA C. Karina Maya Naya Presidenta del SMDIF Villa Guerrero	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28 / 07 / 2021
---	---	---





## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>TERAPIA OCUPACIONAL</b>				
DESCRIPCIÓN:				
DESARROLLAR, RECUPERAR Y FORTALECER HABILIDADES Y EL MAYOR NIVEL DE INDEPENDENCIA FUNCIONAL MEDIANTE ACTIVIDADES LÚDICAS Y DE LA VIDA DIARIA.				
FUNDAMENTO LEGAL:	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 41 FRACCIÓN X Y XIV			
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	SEÑALADA EN EL DOCUMENTO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	POBLACION VULNERABLE CON DISCAPACIDAD			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1.- HOJA DE REFERENCIA	SI	NO	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"	
2.- IDENTIFICACION OFICIAL	NO	I		
3.- CURP	NO	I		
4.- ACTA DE NACIMIENTO	NO	I		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
REFERENCIAS PARA ANEXAR AL EXPEDIENTE CLÍNICO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	2 DIAS	
COSTO:	\$30.00	Fundamento Jurídico REGLAMENTO INTERNO DEL SMDIF		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DEL SMDIF			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
UNIDAD DE REHABILITACION E INTEGRACION SOCIAL				DIRECCION DEL SMDIF	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.D. ALISA ANDREA GARCIA ROSAS			
DOMICILIO:	CALLE:	PROLONGACION LEON GUZMAN	NO. INT. Y EXT.:	6	
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	VILLA GUERRERO	
C.P.:	51760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 17:00 hrs. De Lunes a Viernes		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
714	14-6-12-22	103	NO APLICA	andrea.sanlo95@gmail.com dif@villaguerrero.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ ES TERAPIA OCUPACIONAL?				
RESPUESTA:	ES EL ÁREA DE LA REHABILITACIÓN QUE TRABAJA CON ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN A LA VIDA DIARIA.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PARA QUÉ ME SIRVE ESTAR EN ESTA ÁREA?				
RESPUESTA:	PARA RECUPERAR TU INDEPENDENCIA FUNCIONAL Y MEJORAR TU CALIDAD DE VIDA.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SOLO CON LA TERAPIA QUE ME OTORQUE MEJORARE?				
RESPUESTA:	NO, TAMBIÉN SE LES BRINDA APOYO PARA DESARROLLAR UN PROGRAMA DE EJERCICIOS EN CASA.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					

ELABORÓ:  C.D. Andrea Sánchez López Directora del SMDIF Villa Guerrero	VISTO BUENO:  C. Karina Maya Nava Presidenta del SMDIF Villa Guerrero	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28 / 07 / 2021
---	--	---

